

## ▶ III/ ¿Qué entiende la RACI por Cooperación Internacional?

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) entiende la Cooperación Internacional en un sentido amplio y no estricto. Se trata de un proceso que contempla la inversión pública y privada para la resolución de problemáticas de interés social, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica para la concreción de proyectos que promuevan el desarrollo humano, económico, social, cultural y político de un país.

### ¿A quiénes llama la RACI Agentes de la Cooperación Internacional?

La RACI denomina Agentes de la Cooperación Internacional a todos aquellos actores que realizan inversión social estratégica, siendo cual fuere el origen de sus fondos –públicos, privados o mixtos– y cuyas acciones apuntan a la resolución de problemáticas de interés público, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica.

Cuando la RACI hace mención a los fon-

dos públicos, se refiere al grupo compuesto por organismos multilaterales –mediante los aportes que hacen los países miembros, ministerios de relaciones exteriores, agencias de cooperación internacional, representaciones extranjeras –como embajadas o delegaciones radicadas en el país receptor– y gobiernos locales. Por otra parte, el grupo cuyos recursos provienen de orígenes privados está compuesto por fundaciones privadas internacionales, donaciones corporativas internacionales y donaciones de individuos que provengan del exterior al país receptor.

En un sentido aún más amplio, la RACI entiende como cooperación internacional a toda ayuda financiera, técnica y recursos humanos que provengan del exterior.

En suma, a continuación se detalla quiénes son los Agentes de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de la RACI:

#### FUENTES SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN

1. Agencias de cooperación internacional
2. Corporaciones o empresas con

programas filantrópicos internacionales

3. Embajadas
4. Filántropos individuales internacionales
5. Fundaciones privadas internacionales
6. Gobiernos locales a través de la cooperación descentralizada
7. Ministerios de relaciones exteriores
8. Organismos internacionales
9. Organismos gubernamentales extranjeros
10. Organizaciones no gubernamentales internacionales
11. Representaciones extranjeras
12. Universidades

#### 1. Agencias de cooperación internacional:

La mayor parte de los países desarrollados y de renta alta, cuentan con entidades u organismos de asistencia oficial para el desarrollo que proporcionan asistencia financiera, ayuda humanitaria, cooperación técnica y administrativa a gobiernos ya sean nacionales o locales, u a organizaciones no gubernamentales.

En el caso de no contar con sedes oficiales en cada uno de los países en que éstas trabajan, algunos de ellos, suelen funcionar como subsecciones o departamentos dentro de sus embajadas<sup>37</sup>.

2. **Corporaciones o empresas con programas filantrópicos internacionales:** Comprende a aquellas entidades o instituciones privadas, cuyo fin fundacional es la consecución de ganancias a través de transacciones comerciales, que dentro de su estructura organizacional, poseen un departamento, sección o área de vinculación con la comunidad, a través de la cual canalizan fondos o proyectos de ayuda comunitaria a escala internacional, o a través de sus filiales radicadas en cada uno de los países en donde tiene operaciones comerciales.
3. **Embajadas:** Es la representación diplomática de un Estado ante el gobierno de otro Estado. Es el lugar físico donde residen la “voz” y “oídos” del Estado envian-

te. Tiene como función principal transmitir los mensajes de su Estado al Estado de residencia y viceversa; informar sobre los eventos importantes políticos, sociales, económicos, militares y promueve la cultura, la economía y las ciencias de su país. Además, muchas embajadas (aunque no todas) tienen una sección consular encargada de las actividades comerciales y económicas de su país en el país receptor<sup>38</sup>. Algunas embajadas también cumplen con un doble rol en materia de ayuda internacional. Por un lado, la Embajada puede ejercer de puente entre la Agencia de Cooperación Internacional y/o Ministerio de Relaciones Internacionales de ese país, en el caso de contar con programas de asistencia internacional, pero no tener oficinas separadas. Finalmente cada embajada puede contar con un Fondo de Cooperación Local (FCL), a través del cual cada misión y/o embajador tiene la posibilidad de apoyar pro-

gramas locales de organizaciones sociales.

4. **Filántropos individuales internacionales:** Son personas físicas que realizan donaciones o aportes en especies a otros países en los cuales residen o son son originarios.
5. **Fundaciones privadas internacionales:** De acuerdo a la definición de The Foundation Center, una fundación es una entidad no gubernamental sin fines de lucro<sup>39</sup>, cuyo propósito principal es otorgar donaciones o *grants* a organizaciones, instituciones o individuos con fines científicos, educativos, culturales, entre otros<sup>40</sup>. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines<sup>41</sup>.
6. **Gobiernos locales**<sup>42</sup> (o gobiernos subna-

<sup>37</sup> Información extraída del sitio Web del Banco Mundial, en línea <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20780022~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado el 23 de junio de 2011.

<sup>38</sup> Información extraída del sitio Web de Diplomacy, en línea en [www.diplomacy.edu](http://www.diplomacy.edu), consultado el 21 de junio de 2011.

<sup>39</sup> Aunque cabe destacar que si bien la finalidad de la fundación debe ser sin ánimo de lucro, ello no impide que la persona jurídica realice actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio para un mejor cumplimiento de sus fines.

<sup>40</sup> Información extraída del sitio Web The Foundation Center, “What is a Foundation?”, en línea en <http://foundationcenter.org/getstarted/faqs/html/foundfun.html>, consultado el 28 de junio de 2011.

<sup>41</sup> Es importante mencionar que “fundación” no es un término legal, por lo que no debe asumirse que una organización sea donante por el hecho de que su nombre contenga la palabra. Información extraída del sitio Web The Foundation Center, “What is a Foundation”, en línea en <http://foundationcenter.org/getstarted/faqs/html/foundfun.html>, consultado el 28 de junio de 2011.

<sup>42</sup> Elaboración del autor en base a información extraída del sitio Web [http://www.eppm.com/epm/institucional/general/EnfoqueLocal\\_Ed9/web3/textos/documents/MicrosoftPowerPoint-ConferenciaPabloMaturana.pdf](http://www.eppm.com/epm/institucional/general/EnfoqueLocal_Ed9/web3/textos/documents/MicrosoftPowerPoint-ConferenciaPabloMaturana.pdf), consultado el 22 de junio de 2011.

## PRIMERA PARTE

### Marco teórico. Orígenes, lógica y funcionamiento de la Cooperación Internacional

---

cionales): Se refiere a las divisiones territoriales que poseen los estados soberanos en lo referido al carácter político-administrativo. Una entidad subnacional normalmente supone un gobierno o una administración local con un cierto grado de autonomía. Los municipios, provincias, alcaldías, ayuntamientos, comunas, comarcas, entre otros, son considerados gobiernos subnacionales. Esta forma de administración territorial ha cobrado un gran auge en materia de cooperación descentralizada, por la cual, cada uno de estas entidades gubernamentales sub-nacionales tienen la capacidad de ejercer o proveer ayuda al exterior, más allá de los planes rectores de cada país, complementándolos, o abriendo otras líneas de apoyo.

7. **Ministerios de relaciones exteriores:** Cada uno de los países posee dentro de su estructura nacional una entidad encargada para los asuntos que hacen a la vinculación del propio país con otras naciones, con organismos multilaterales o con todas aquellas actividades y funciones que hagan a la difusión comercial, económica, cultural, política y social en el extranjero. Ahora bien, desde la pers-

pectiva de la Cooperación Internacional, en el caso de que el país esté involucrado con acciones de Ayuda Internacional y no posea una agencia diferenciada que se ocupe de este tipo de cuestiones, puede utilizarse el Ministerio de Relaciones Exteriores, para impulsar acciones de desarrollo a nivel internacional. En este sentido se cree que las acciones de ayuda internacional que surgen desde los ministerios de relaciones exteriores estarán más sesgadas por los intereses geopolíticos del país que las que surgirían de una agencia de cooperación internacional para el desarrollo.

8. **Organismos internacionales:** Se refiere a organizaciones internacionales públicas o intergubernamentales<sup>43</sup>. Es decir, aquellas organizaciones con alcance o presencia internacional, cuyos miembros son estados soberanos u otras organizaciones intergubernamentales. En las estadísticas del CAD, las instituciones internacionales con miembros gubernamentales son aquellas que realizan la totalidad o una parte significativa de sus actividades en favor del desarrollo y los países receptores

de ayuda. Entre ellas podemos encontrar los bancos multilaterales de desarrollo (por ejemplo, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), organismos de las Naciones Unidas y las agrupaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea).

9. **Organismos gubernamentales extranjeros:** Son todos aquellos órganos que realizan acciones de ayuda internacional que no comparten la misma clasificación de las embajadas, ministerios de relaciones exteriores, agencias de cooperación internacional y gobiernos locales. En este caso se refiere a órganos oficiales de países que realizan acciones más allá de los límites políticos de su país. Este es el caso de algunos ministerios de educación y cultura, que traspasan la competencia de sus acciones de la escala nacional a la escala internacional.

10. **Organizaciones no gubernamentales internacionales<sup>44</sup>:** las organizaciones no gubernamentales internacionales son instituciones que persiguen el bien común a nivel mundial, que recolectan fondos de diversas fuentes, como del público en general, para apoyar proyectos en los países en vías de desarrollo. Cada

---

<sup>43</sup> Información extraída del sitio Web de la "Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados", en línea en <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html#PARTE%20I>, consultado el 14 de junio de 2011.

<sup>44</sup> Elaboración del autor en base a información extraída del sitio Web del Banco Mundial en línea en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUN-DIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20780038~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>, consultado el 20 de junio de 2011.

una de ellas se especializa dentro de algún área de interés específico y trata de alcanzar la solución de problemáticas, o la resolución de los obstáculos que impiden alcanzarlas.

**11. Representaciones extranjeras:** Son las entidades que representan colectivos de intereses ya sean públicos o privados a nivel internacional. En el caso de la Cooperación Internacional, se refiere a la

institución internacional que representa a un conjunto de países que se han vinculado entre sí a través de la firma de pactos o convenciones internacionales que dan el surgimiento o que establecen estructuras administrativas supranacionales. Este es el caso de las representaciones de la Unión Europea por fuera del territorio europeo o de las representaciones del MERCOSUR por fuera del te-

rritorio que comprenden sus países.

**12. Universidades:** Éstas pueden tener becas de estudio, de investigación, *fellowships*, premios, entre otros, para ciudadanos que no residen en el mismo país en cual están ubicadas. Asimismo, en esta categoría se incluyen institutos, centros u observatorios que pertenecen a unidades o áreas académicas de universidades extranjeras.

**Gráfico 9: Agentes de Cooperación Internacional según la perspectiva de la RACI**

